

XCIX SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO
CELEBRADA LOS DÍAS 8 Y 15 DE OCTUBRE DE 2008.

ACTA DE ACUERDOS

1. Se verificó el quórum.
2. Se aceptó la orden del día ajustando el tema 12 — relativo al Cambio de Figura Jurídica y Comisión de la Normatividad, al lugar 3 bis de la agenda, añadiendo el punto 13.
3. Se dio lectura y se aprobó la minuta de la sesión ordinaria anterior, sin modificaciones.
- 3 (BIS) Con respecto al **cambio de la figura jurídica**, se acordó realizar un seminario con la Comunidad Académica sobre el tema de la Autonomía Universitaria con la finalidad de crear consensos mínimos sobre la ruta a seguir.
Referente a la **reestructuración de la normatividad**, se acordó ampliar la Comisión de Normatividad del Consejo, con la finalidad de incrementar la representatividad de los profesores y estudiantes de la Unidad Ajusco.
 - La comisión quedará instalada, una vez que se nombren los asesores técnicos de las Áreas. Esta comisión elaborará la agenda inmediata de trabajo.
 - La primera actividad que atenderá esta Comisión son las modificaciones reglamentarias que se deben aprobar para que se pueda emitir una Convocatoria para el cambio de representantes estudiantiles y de profesores en el Consejo Académico, a fin de contar con mayor representatividad del sector docente y estudiantil.
4. En cuanto a la **aprobación de apertura de programas educativos** se aprobó la apertura de los siguientes programas:
 - Especialización en Didáctica de las Matemáticas de la Unidad 271 de Villahermosa, Tabasco.
 - Especialización en Necesidades Educativas Especiales Asociadas a Discapacidad Intelectual, Unidad 17-A, Morelos.
5. Referente a la **adición de programas**, se acordó formar un grupo de trabajo, que revise la viabilidad de los proyectos actuales y retroalimente los que tienen dictamen negativo.
6. Se presentó el documento **Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional**. Se acordó incorporar las observaciones hechas en el Consejo y publicarlo en la página Web para el mes de diciembre del presente. Esto, con la finalidad de que los Consejos de cada Área devuelvan una propuesta que contribuya a regular la política editorial de la Universidad y sea sancionado en el próximo Consejo Académico.
 - Con respecto a las producciones que actualmente están por concluirse; se acordó que los autores entregarán a la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, vía las Coordinaciones de Área, su proyecto de publicación a partir de noviembre de 2008 y hasta febrero de 2009; definiendo el tipo de obra con datos específicos para que sea incluida en la planeación, dictaminación y en su caso, producción 2009.
 - Se consideró que la regulación de políticas editoriales de las Unidades UPN se realizará en el marco de la Red y los productos actuales que están abiertos a la publicación se sujetarán al mismo procedimiento que en la Unidad Ajusco para la producción 2009.
 - Se concertó optimizar el uso de las Redes Académicas como un espacio de oportunidad para difundir y distribuir la obra UPN.
 - Se acordó que todas las publicaciones 2009, incluirán el logo de los 30 años.
7. Referente a la **propuesta de Orientaciones para la Organización Institucional de la Tutoría para los Estudiantes de las Licenciaturas**, se analizó el documento producido por el Comité y se acordó incorporar las observaciones hechas por el Consejo y su publicación en la página Web de la UPN, para que los Consejos internos de las Áreas lo analicen y se pronuncien respecto a la forma de operar las tutorías (páginas 7,8 y 9).

- Adicionalmente, se convino que el Centro de Atención a Estudiantes (CAE) proporcionará herramientas y materiales necesarios que faciliten la gestión de las tutorías.
8. Se informó al Consejo los temas abordados en la **Reunión Nacional** celebrada los días 16 y 17 de junio de 2008 con los Directores de Unidades UPN del país; asimismo, se notificó la programación de una segunda reunión en el mes de diciembre para atender asuntos relativos a la aprobación de oferta educativa.
 9. Se presentó el logo seleccionado para los **30 años de la UPN** y se acordó que cada Dirección y Área Académica contará con el manual de diseño para que lo empleen en sus documentos y publicaciones.
 10. Se informó que la Secretaría Académica organizó dos talleres para sistematizar y ajustar el calendario de los presupuestos de los proyectos que resultaron dictaminados favorablemente en el marco de las **Convocatorias de Fortalecimiento de la Investigación por medio de Cuerpos Académicos y Grupos de Trabajo y la de Redes de Generación de Líneas de Actualización y Generación de Conocimiento.**

11. En asuntos generales

El Consejo recibió una carta abierta en la que se subraya el consumo de bebidas alcohólicas dentro de la institución, así como del mal uso de las instalaciones; tema que preocupa profundamente a las autoridades y que ha sido abordado reiteradamente en las reuniones académicas.

Se acordó que este problema es prioritario para la institución, se integró un grupo de trabajo que se dará a la tarea de sensibilizar a la comunidad sobre las implicaciones de este tipo de conductas que ponen en riesgo su integridad física y psicológica. Asimismo, se acordó continuar con la tarea de mejorar las actividades y servicios que se ofrecen a la comunidad estudiantil, como lo relativo a la organización del estacionamiento.